



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 58. /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 06 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 05.
- 2.- Correo de la Dirección Provincial de Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Encargada del Programa Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 15 de enero de 2016, con motivo de entregar documentación de postulantes y renovantes del Programa Residencia Familiar en oficina de Junaeb.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓